



**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION RINOMAQUINARIA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito DM a los 05 días de marzo del año 2020, a las once horas treinta minutos, en el domicilio de "Corporación RINOMAQUINARIA Cía. Ltda.", ubicado en la calle De Los Naranjos N44 - 353 Ave. De Los Granados, se reúnen los siguientes socios.-----

- **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.-----
- **BOLIVAR ERNESTO IDROVO PINOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **UNA (01)**, participación social igual, acumulativa e indivisible de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.-----

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de "Corporación RINOMAQUINARIA Cía. Ltda.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.---

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019-----
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia realizado por Bolívar Ernesto Idrovo Pinos-----
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2019.-----

Preside la Junta el señor Edin Mario Rubio Molina, y como Secretario Ad-Hoc actúa el señor Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.-----

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2019, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.-----

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia realizado por Bolívar Ernesto Idrovo Pinos.

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.-----

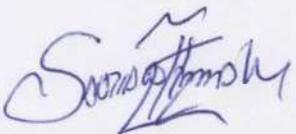
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2019.

5



El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de **US\$. 8666.64** generando una utilidad neta de **US\$. 5998.63** en el Ejercicio Económico 2019. Se mociona acumular las utilidades generadas en el año 2019. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad. \_\_\_\_\_

Aceptadas y aprobadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h30, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. \_\_\_\_\_

 <b>Bolívar Ernesto Idrovo Pinos</b> Socio	 <b>Víctor Fernando Rubio Pinos</b> Socio
 <b>Edin Mario Rubio Molina</b> Presidente de la Junta	 <b>Abg. Santiago Herrera Mora</b> Secretario Ad Hoc de la Junta